



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

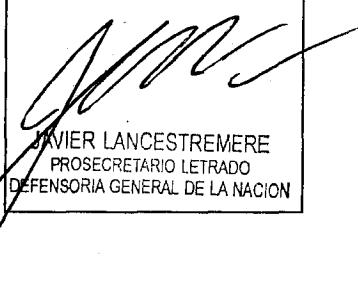
Resolución D.G.N. N° 914/10

Buenos Aires, 02 de agosto de 2010.

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

02, 08, 10


JAVIER LANCESTREME
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1285/09, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul (CONCURSO N° 35, M.P.D.)*.

Que luego de establecido el orden de mérito definitivo, el postulante Nicolás Ramayón -que ocupaba el segundo (2º) lugar en el orden de mérito, presentó con fecha 14 de junio de 2010 su renuncia al concurso de referencia.

Que ello así, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 del Reglamento de Concursos corresponde integrar el tercer lugar de la terna a enviar a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, con el concursante Patricio Ezequiel Varela, quien obtuvo el cuarto puesto en el Dictamen de Orden de Mérito de fecha 29 de abril de 2010. A su vez, en función de lo dispuesto por el Art. 58 de dicho Reglamento, dado que por lo menos uno de los integrantes de la terna se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde componer la lista complementaria con el postulante Eduardo Santiago Caeiro que sigue en el orden de mérito, en razón de haber accedido al quinto (5º) puesto.

USO OFICIAL

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto ordenado según Res. DGN N° 730/09-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul* (CONCURSO N° 35, M.P.D.).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **MARTÍNEZ, Alberto José** (Registro N° 6), D.N.I. N° 17.627.778, con un total de **128 (CIENTO VEINTIOCHO)** puntos; 2º) **AGNOLI, Julio Enrique Enzo** (Registro N° 9), D.N.I. N° 22.777.963, con un total de **113 (CIENTO TRECE)** puntos; 3º) **VARELA, Patricio Ezequiel** (Registro N° 2), D.N.I. N° 21.953.787, con un total de **109,50 (CIENTO NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS)**.

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul* (CONCURSO N° 35 M.P.D.), compuesta por: 4º) **CAEIRO, Eduardo Santiago**, D.N.I. 24.016.542, con un total de **107,50 (CIENTO SIETE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS)**.

Protocolícese, cúmplase y oportunamente archívese.

Protocolícese, cúmplase y oportunamente

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

